

INDICE:

- I. **PRESENTACION Y APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA.**

- III. **SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2019.**

- III. **ESTADOS DE RESULTADOS DEL MES DE ABRIL DEL 2019.**

**I. PRESENTACION Y APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA
CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019 DEL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA.**

ACTA NUMERO 32. SESIÓN DE PRESENTACION Y APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA CORRESPONDIENTE AL MES DE ABRIL 2019 DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CHICHIMILA. 08 DE JULIO DE 2019.

En el Municipio de Chichimilá, Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 21:00 horas del día ocho de julio del año dos mil diecinueve, estando presente los Ciudadanos Regidores **Uc Poot Samuel; May Tuz Teresita de Jesús; Osorio Puc Walter Francisco; Medina Martín Jorge Adrián; Tut Pool María Isabel; Pacheco Jiménez Karina Beatriz; Che Puc Florencio;** y **Noh Tun Faustina**, quienes fueron convocados previamente con fundamento en el artículo 33 y 34 de la Ley de Gobierno de los Municipios de Yucatán, para llevar a cabo la sesión ordinaria de cabildo. El Secretario Municipal **Jorge Adrián Medina Martín**, pasó lista de asistencia y en virtud de existir el quórum legal, el Presidente Municipal declaró legalmente constituida la sesión: se leyó el orden del día:

- 1.-Pase de lista.
- 2.-Declaración de existir quorum legal.
- 3.-Presentación y aprobación de la cuenta pública correspondiente al mes de abril de 2019.
- 4.-Clausura de la sesión.

En el desahogo del punto número 3 del orden del día, El Presidente Municipal, C. Samuel Uc Poot sometió a consideración del H. cabildo el resultado de la cuenta pública del mes de abril de 2019. Misma que se presenta de esta manera:

Unidad Ejecutora Dep. Infraestructura	PERIODO		ACUMULADO	
	Del 01/abr./2019	%	Del 01/abr./2019	%
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTION				
IMPUESTOS				
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,057.00	0.03 %	\$12,169.00	0.08 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$1,057.00	0.03 %	\$6,169.00	0.05 %
	\$0.00	0.00 %	\$4,000.00	0.03 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORA				
PERSONAS	\$0.00	0.00 %	\$0,000.00	0.00 %
PRODUCTOS	\$63,795.00	1.26 %	\$130,431.00	0.90 %
PROYECTOS	\$1,000.00	0.02 %	\$4,500.00	0.03 %
APROVECHAMIENTOS	\$1,000.00	0.04 %	\$1,073.30	0.10 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS				
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DEL	\$3,301,204.85	64.53 %	\$14,215,800.53	98.81 %
PARTICIPACIONES	\$1,327,879.34	25.36 %	\$6,890,686.91	46.25 %
APORTACIONES	\$2,083,327.51	40.16 %	\$7,397,614.62	50.54 %
CONVENIOS	\$0.00	0.00 %	\$1,000.00	0.01 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS				
	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$3,376,796.85	100.00 %	\$14,486,565.83	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PERDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO				
SERVICIOS PERSONALES	\$1,364,626.72	40.42 %	\$6,254,562.28	43.17 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$1,271,352.09	37.65 %	\$4,281,010.06	29.55 %
SERVICIOS GENERALES	\$420,854.88	12.46 %	\$768,968.70	5.30 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$172,478.70	5.11 %	\$1,204,202.32	8.31 %
AYUDAS SOCIALES	\$385,014.63	11.39 %	\$1,161,286.73	8.01 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PUBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PERDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSION PUBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$2,230,841.35	66.36 %	\$7,415,538.81	51.19 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,145,955.50	33.64 %	\$7,071,027.02	48.81 %

Una vez analizado este estado de resultados, el presidente municipal sometió a consideración y aprobación la cuenta pública del municipio de Chichimilá, correspondiente al mes de abril de 2019, la cual se aprobó por mayoría por los siguientes: SAMUEL UC POOT, Presidente Municipal; TERESITA DE JESUS MAY TUZ, Sindico Municipal; JORGE ADRIAN MEDINA MARTIN, Secretario Municipal; WALTER FRANCISCO OSORIO PUC, MARIA ISABEL TUT POOL, FAUSTINA NOH TUN y FLORENCIO CHE PUC; Regidores. Por lo tanto, la Regidora: KARINA BEATRIZ PACHECO JIMENEZ, no lo aprobó.

Che Puc Florencio
 J. Pacheco Karina Beatriz
 J. Medina Martín Jorge Adrián
 J. Tut Pool María Isabel
 J. Noh Tun Faustina
 J. Osorio Puc Walter Francisco
 J. May Tuz Teresita de Jesús
 J. Uc Poot Samuel

Por último y no habiendo más asuntos que tratar fue clausurada la sesión de cabildo siendo las 21:50 horas del ocho de julio del año 2019 y finalmente para la debida constancia, firman los regidores que conforman el Honorable Ayuntamiento de Chichimilá Yucatán. DOY FE.....

FIRMAS



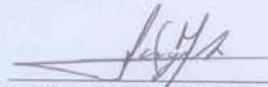
C. SAMUEL UC POOT
C. PRESIDENTE MUNICIPAL



H. AYUNTAMIENTO
2018 - 2021
PRESIDENCIA
CHICHIMILÁ, YUCATÁN



C. TERESITA DE JESUS MAY TUZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL



C. JORGE ADRIÁN MEDINA MARTÍN
C. SECRETARIO MUNICIPAL



C. WALTER FRANCISCO OSORIO PUC
C. REGIDOR



C. MARIA ISABEL TUT POOL
C. REGIDOR



C. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMÉNEZ
C. REGIDOR



C. FLORENCIO CHE PUC
C. REGIDOR



C. FAUSTINA NOH TUN
C. REGIDOR

III. SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2019.

ACTA 33. AYUNTAMIENTO DE CHICHIMILÁ,
YUCATÁN, ESTADOS UNIDOS MEXICANOS,
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA
CELEBRADA EN FECHA 15 DE JULIO DE 2019.

En el Municipio de Chichimilá, Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 20:00 horas del día quince del mes de julio del año dos mil diecinueve, se reunieron en la presidencia del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, los ciudadanos regidores C. SAMUEL UC POOT, Presidente Municipal; C. TERESITA DE JESUS MAY TUZ, Síndico; C. JORGE ADRIAN MEDINA MARTIN, Secretario Municipal; C. WALTER FRANCISCO OSORIO PUC, Regidor; C. MARIA ISABEL TUT POOL, Regidora; C. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMENEZ, Regidora; C. FLORENCIO CHE PUC, Regidor y FAUSTINA NOH TUN, Regidora; con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo, con fundamento en los artículos 20, 30, 31, 32, 33, 34, 64 y demás relativos de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, para la cual fueron previamente convocados, con sujeción al siguiente:

ORDEN DEL DIA

- I. Bienvenida a cargo del presidente municipal y lectura del orden del día
- II. Lista de asistencia y verificación del quórum legal
- III. Declaración de apertura de la sesión
- IV. Aprobación del orden del día
- V. Asuntos en cartera: Único) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal, por la cual se autoriza el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que en la explanada principal, el ciudadano Presidente Municipal rinda, en Sesión Solemne de Cabildo, el 23 de agosto del año en curso, el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.
- VI. Clausura de la sesión.

DESAHOGO DE LA ORDEN DEL DIA

PUNTO UNO. Para el desahogo del primer punto el Presidente Municipal dio la bienvenida a todos los Regidores, cediéndole la palabra al Secretario Municipal, el cual dio lectura al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Ordinaria.

PUNTO DOS. Habiendo dado lectura el Secretario al Orden del Día conforme a la cual se celebra la presente Sesión Extraordinaria, en cumplimiento del segundo punto del Orden del Día, pasó lista de asistencia con el resultado que se señala al inicio de esta propia Acta.

PUNTO TRES. En cumplimiento del tercer punto del Orden del Día y estando todos los Regidores que integran este Ayuntamiento, el Presidente Municipal, habiendo el quórum reglamentario, declaró legalmente instalado el Ayuntamiento para celebrar esta Sesión Extraordinaria, siendo las 20 horas con 00 minutos.

PUNTO CUATRO. Respecto al punto número cuatro sobre la aprobación del Orden del Día, se sometió a consideración y aprobación del Cabildo, aprobándose por unanimidad de los regidores presentes.

PUNTO CINCO. Acto seguido y en cumplimiento al punto número cinco del Orden del Día, relativo a las propuestas de acuerdos para lectura, análisis y en su caso, aprobación del H. Cabildo, el Secretario Municipal cedió la palabra al Presidente Municipal, quien en su intervención expresó lo siguiente: La Constitución Política del Estado de Yucatán establece en su artículo 77, Base Sexta, que los Presidentes Municipales rendirán ante el Ayuntamiento un informe anual sobre la administración municipal, el cual será realizado en forma pública y pomerorizada. Su incumplimiento será causa de responsabilidad. Por su parte, la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán en su artículo 35, fracción II, establece que serán sesiones solemnes, entre otras, la del Informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal. El ordenamiento legal mencionado también dispone que, en las sesiones solemnes, sólo se tratarán los asuntos para los que se haya convocado. De igual forma, el artículo 39 de la citada Ley estatal, establece que durante el mes de agosto el Presidente Municipal, en sesión solemne de Cabildo, rendirá a éste y a los habitantes, un informe anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal y los avances logrados del Plan Municipal de Desarrollo. Asimismo, el artículo 56, fracción VII, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán establece que es obligación del Presidente Municipal rendir en sesión pública y solemne, el informe anual sobre el Estado que guarda la administración pública. Finalmente, en el último párrafo del artículo 33 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán establece que las sesiones del Cabildo deberán realizarse

[Handwritten signatures and notes on the right margin]
Florenio
Che PUC

en el edificio oficial del Ayuntamiento, y solo por causas de fuerza mayor podrá realizarse en un lugar distinto, pero siempre dentro de la cabecera municipal. En tal virtud, es necesario someter a consideración del H. Cabildo, la propuesta para autorizar el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que el 23 de agosto del presente año, en la Explanada Principal, el ciudadano Presidente Municipal rinda en Sesión Solemne de Cabildo el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la administración pública municipal. Por lo anteriormente expuesto y fundado se propone a los miembros del Cabildo el siguiente:

-----ACUERDO-----

PRIMERO.- El Ayuntamiento de Chichimilá, Yucatán, autoriza el cambio provisional de la Sede Oficial donde se celebran las Sesiones de Cabildo, a efecto de que en la Explanada Principal, el ciudadano Presidente Municipal rinda, en Sesión Solemne de Cabildo, el 23 de agosto del año en curso, el Primer Informe Anual sobre el estado que guarda la Administración Pública Municipal.

SEGUNDO. - Este Acuerdo entrará en vigor el día de su aprobación.

TERCERO. - Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal.

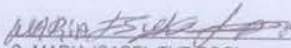
Dado en la Presidencia del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Chichimilá, a los 15 días del mes de julio del año dos mil diecinueve. Acto Seguido, el Secretario procedió a someter a consideración del Cabildo la propuesta, quienes después de una breve deliberación aprobaron el Acuerdo por Unanimidad.

PUNTO SEIS. - No habiendo más asuntos que tratar, en cumplimiento al sexto punto del Orden del Día, el Secretario solicitó al Presidente Municipal declare clausurada la Sesión Extraordinaria, quién declaró clausurada la Sesión siendo las 21 horas con 15 minutos del mismo día de su inicio y válidos los Acuerdos aprobados. Doy fe.

FIRMAS



C. SAMUEL UC POOT
C. PRESIDENTE MUNICIPAL


C. TERESITA DE JESUS MAY TUZ
C. SÍNDICO MUNICIPAL
C. JORGE ADRIÁN MEDINA MARTÍN
C. SECRETARIO MUNICIPAL
C. WALTER FRANCISCO OSORIO PUC
C. REGIDOR
C. MARIA ISABEL TUT POOL
C. REGIDOR
C. KARINA BEATRIZ PACHECO JIMÉNEZ
C. REGIDOR
C. FLORENCIO CHE PUC
C. REGIDOR
C. FAUSTINA NOH TUN
C. REGIDOR

III. ESTADOS DE RESULTADOS DEL MES DE ABRIL DEL 2019.



MUNICIPIO DE CHICHIMILÁ
Estado de Yucatan
Estados de Resultados
Del 01/abr./2019 al 30/abr./2019

Usu: supervisor
Rep: rptEstadoResultado

Fecha y hora de Impresión 02/jul./2019
01:59 a. m.

	PERIODO	%	ACUMULADO	%
	1/abr. al 30/abr./2019		01/ene al 30/abr./2019	
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS				
INGRESOS DE GESTIÓN	\$58,452.00	1.46 %	\$171,169.30	1.18 %
IMPUESTOS	\$1,557.00	0.03 %	\$12,165.00	0.08 %
IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$1,557.00	0.03 %	\$8,165.00	0.05 %
IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	0.00 %	\$4,000.00	0.02 %
CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	\$0.00	0.00 %	\$9,000.00	0.06 %
DERECHOS	\$53,795.00	1.35 %	\$130,431.00	0.90 %
PRODUCTOS	\$1,500.00	0.03 %	\$4,500.00	0.03 %
APROVECHAMIENTOS	\$1,600.00	0.04 %	\$15,073.30	0.10 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVA	\$3,921,256.85	98.53 %	\$14,315,800.53	98.81 %
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS, INCENTIVOS DERIVADOS DE L	\$3,921,256.85	98.53 %	\$14,315,800.53	98.81 %
PARTICIPACIONES	\$1,327,979.34	33.36 %	\$6,556,685.91	45.25 %
APORTACIONES	\$2,593,277.51	65.16 %	\$7,757,614.62	53.54 %
INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL	\$0.00	0.00 %	\$1,500.00	0.01 %
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Ingresos	\$3,979,708.85	100.00 %	\$14,486,969.83	100.00 %
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS				
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,864,826.72	46.85 %	\$6,254,082.08	43.17 %
SERVICIOS PERSONALES	\$1,071,392.09	26.92 %	\$4,281,010.06	29.55 %
MATERIALES Y SUMINISTROS	\$420,954.88	10.57 %	\$768,869.70	5.30 %
SERVICIOS GENERALES	\$372,479.75	9.35 %	\$1,204,202.32	8.31 %
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	\$395,014.63	9.92 %	\$1,161,256.73	8.01 %
AYUDAS SOCIALES	\$395,014.63	9.92 %	\$1,161,256.73	8.01 %
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INTERESES, COMISIONES Y OTROS GASTOS DE LA DEUDA PÚBLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
INVERSI?N P?BLICA	\$0.00	0.00 %	\$0.00	0.00 %
Total de Gastos y otras Perdidas	\$2,259,841.35	56.78 %	\$7,415,338.81	51.18 %
Ahorro / Desahorro Neto del Ejercicio	\$1,719,867.50	43.21 %	\$7,071,631.02	48.81 %

Nombre de los integrantes del H. Ayuntamiento 2018-2021

C. Samuel Uc Poot
Presidente Municipal.

C. Teresita De Jesús May Tuz
Síndico Municipal.

C. Jorge Adrián Medina
Martín
Secretario Municipal.

L.M. Walter Francisco Osorio
Puc
Regidor.

C. María Isabel Tut Pool
Regidora.

Lic. Karina Beatriz Pacheco
Jimenez
Regidora.

C. Florencio Che Puc
Regidor.

C. Faustina Noh Tun
Regidora.

Directorio

Lic. Pedro Humberto Tun Che
Coordinador de la Gaceta Municipal

Edición
11

Directores de Área

Profr. Dezert Iván Martín Barrera
Tesorero Municipal.

LSC. Arnaldo Efraín Ek Tuz
UMAIP.

Lic. Juan de Dios Tun Tuz
Director de Salud.

C. José Wilfrido Ciau Ciau
Director de Desarrollo Rural.

C. José Remigio Kumul Tuz
Director de Servicios Públicos.

C. Francisca Tuz Tuz
Directora del DIF Municipal.

LEF. Santiago Vásquez Ciau
Director de la Juventud y el Deporte.

C. José Marcos Puc Camal
Director de Nomenclatura y Panteones.

C. Jenni Leticia Medina Tun
Directora de Educación, Cultura y Eventos
Sociales.

Ing. Edgar Alonso Alcocer Gómez
Director de Obras Públicas.

C. Hilario Cahum Kauil
Director de Protección Civil.

C. Rolando Armin Tuz Poot
Director de Comisarías y Asuntos Indígenas.

Lic. Pedro Humberto Tun Che
Director de Comunicación Social.

L.I. Lourdes Vanessa Castillo Jiménez
Departamento De Equidad Género

Lic. Lucy Ofelia Puc Ay
Departamento De Atención Ciudadana